

Guía para docentes y asesores españoles en Andorra 2022 / 2033

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Dirección y coordinación:
M^a DEL CARMEN GÓMEZ GONZÁLEZ

Asesora técnica

Consejería de Educación en Andorra
C/ Prat de la Creu, 34 - 1^a planta
AD500 Andorra la Vella
Principado de Andorra

educacionyfp.gob.es/andorra



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: junio 2022
NIPO: 847-22-069-7
Maquetación: González Tejo
Autora de la imagen de portada: Celia Borrallo Vázquez

**Guía para docentes
y asesores españoles
en Andorra
2022/2023**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INSTALACIÓN EN EL PAÍS	9
Antes de salir de España	9
Visados y permisos de residencia	9
Documentación que se debe enviar o llevar al país.....	9
Al llegar al país	10
Traslados aeropuerto - vivienda	10
Inscripción consular	10
Empadronamiento.....	10
Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito.....	11
Vivienda: tipos de alojamiento y suministros.....	11
Teléfono.....	12
Trámites para obtener asistencia sanitaria.....	12
Carné de conducir	13
Impuestos	14
Importación de mobiliario y efectos personales por traslado de residencia.....	14
CENTROS Y PROGRAMAS	16
Sistema educativo: aspectos generales	16
Centros y programas de destino	17
Relación de centros y datos generales.....	17
Organización escolar y pedagógica	18
Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro	19
Programación general anual.....	19
Reglamento de régimen interno.....	19
El alumnado.....	20
Disciplina y responsabilidades del profesor	20
Calificación y evaluación de los alumnos	20
Atención a la diversidad.....	21
Relaciones con la comunidad educativa	21
El trabajo en clase	22
Materiales y recursos.....	22
Actividades culturales y extraescolares	22

Trámites a llevar a cabo con la Oficina de Educación de España en Andorra.....	24
Obligaciones del profesorado para con el programa y la Oficina de Educación	24
Papel de la Inspección Educativa del MEFP	24
Incorporación al centro	25
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	26
Contribución de la Administración española y del país	26
Actividades desarrolladas por la Consejería y certificadas por el Instituto Nacional de Tecnologías y de Formación del Profesorado (INTEF)	26
CONOCER EL PAÍS	27
Clima y geografía	27
Demografía	27
Sistema político y administrativo.....	27
Vida cotidiana.....	28
Transporte	28
Horarios.....	28
Ocio - qué ver y hacer.....	28
Choque cultural.....	28
LISTAS DE CONTROL DE TRÁMITES	29
Profesorado de nueva incorporación al programa / país	29
Retorno a España / Cese en el programa	30
ENLACES, SIGLAS Y DIRECCIONES WEB ÚTILES	31

INTRODUCCIÓN

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura española en el mundo, y de la cooperación internacional.

La Consejería de Educación es desde 1993 la representación oficial de la Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) del Reino de España en el Principado de Andorra. Está constituida por una oficina técnico-administrativa integrada en la Embajada de España, de cuyo jefe de misión diplomática (el embajador de España) depende orgánicamente el consejero o consejera de Educación, quien dirige dicha representación. El consejero es nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español a propuesta del MEFP. Depende del consejero de Educación en Andorra, un secretario o secretaria general, que dirige los servicios administrativos de la Consejería, y un asesor o asesora técnico docente. La oficina cuenta además con personal administrativo.

Las actuaciones de la Consejería de Educación en Andorra vienen determinadas por lo que establecen los capítulos I, II y III del [Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre](#), por el que se regula la Administración del Ministerio en el exterior. La Consejería dirige además sus actuaciones para cumplir los objetivos que establece el [Convenio Hispano-Andorrano en materia educativa](#) y el [Acuerdo en materia de acceso a la universidad](#) entre ambos países.

La Consejería de Educación (sita en C/Prat de la Creu, 34, 1ª planta, AD500 Andorra la Vella) realiza las funciones que se derivan de los decretos que regulan las actividades de las consejerías de Educación de España en el exterior, entre ellas:

- La gestión de la política educativa de España en Andorra, con la promoción y organización de las enseñanzas regladas no universitarias del Sistema Educativo Español en Andorra (SEE) para alumnos españoles y extranjeros y con la coordinación de las actividades de los centros de este sistema educativo.
- La promoción de la lengua y la cultura españolas en Andorra.
- Trámites administrativos, como la recogida y tramitación de documentación de particulares para la solicitud de homologación de títulos universitarios y no universitarios, convalidación y equivalencia, así como legalizaciones. Igualmente se reciben títulos universitarios y no universitarios para su entrega a los interesados.
- La gestión de exámenes del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en Andorra y pruebas libres para la obtención del título de ESO, título de Bachiller y acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- La organización coordinada con el Instituto Cervantes de Toulouse y la Embajada de España en Andorra de las pruebas DELE del Instituto Cervantes, contando con la colaboración del Colegio Español María Moliner.
- La relación con varias universidades españolas y con la Universitat d'Andorra en materia de convenios y de realización de prácticas docentes en centros del SEE en Andorra. En 2022, las universidades españolas con las que se ha firmado convenio de prácticas son Universitat de Lleida, VIU, UNIR, UNED, Universidad Antonio de Nebrija y Universitat Rovira i Virgili.

Son [centros del sistema educativo español en Andorra](#) el Colegio Español María Moliner, el Colegio San Ermengol, el Colegio Sagrada Familia, el Colegio Madre Janer y Agora International School Andorra.

De estos cinco centros, el centro de titularidad del Estado español, el Colegio integrado María Moliner, es un centro público y gratuito ubicado en dos sedes, una en Escaldes-Engordany para Educación Infantil y Primaria y otra en La Margineda (Andorra la Vella) para ESO y Bachillerato. Se imparte enseñanza reglada del sistema educativo español de nivel no universitario y está dirigida tanto a españoles como extranjeros, adecuando sus enseñanzas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno sociocultural.

El 26 de marzo de 2021 tuvo lugar la visita de los reyes de España al Colegio Español María Moliner de Andorra, en la que fue su primera salida internacional tras la pandemia por COVID-19. El 2 de junio del mismo año visitó el colegio español el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero. Finalmente, el 9 de febrero de 2022 se inauguró la extensión del Instituto Cervantes de Toulouse en Andorra.

Para información más detallada sobre la acción educativa de España en el exterior, se puede consultar la publicación [El mundo estudia español](#) y la web de [Acción Educativa Exterior](#). El mundo estudia español, de publicación bienal, cuenta con un capítulo dedicado específicamente a [Andorra](#).



Los reyes de España con alumnos de primaria del Colegio Español María Moliner en la biblioteca durante su visita al centro el 26 de marzo de 2021



El director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, firma en el libro de honor del Colegio Español María Moliner en presencia del embajador de España en Andorra, Ángel Ros, y del director del colegio, Aurelio Corral, el 2 de junio de 2021

GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INSTALACIÓN EN EL PAÍS

Antes de salir de España

Visados y permisos de residencia

Inscripción en el Servicio de Inmigración del Gobierno de Andorra

En aplicación de lo dispuesto en el [Convenio Hispano-Andorrano en materia educativa de 23 de diciembre de 2004](#), los funcionarios docentes españoles tendrán derecho a un permiso de residencia y trabajo válido por un periodo igual al de su nombramiento como docente en el Principado de Andorra, no pudiendo exceder de una duración de dos años, renovable en función de la duración de las prórrogas del nombramiento, hasta un máximo de seis años. De cualquier forma, este permiso de residencia y trabajo perderá su validez, de forma automática, cuando el funcionario cese en su puesto de trabajo.

Los familiares del personal docente tendrán derecho a un permiso de residencia cuya duración será la misma que la del funcionario. Asimismo, este permiso de residencia perderá su validez si el familiar se incorpora al mercado laboral nacional, debiendo cumplir los requisitos exigidos al resto de los trabajadores inmigrantes.

La solicitud y documentación para obtener el permiso de inmigración deberá entregarse en la Consejería de Educación, que la tramitará ante el Servei d'Inmigració a la mayor brevedad posible.

Documentación que se debe enviar o llevar al país

En el apartado siguiente se recoge la documentación requerida para la obtención del permiso de inmigración y otros trámites. Algunos de dichos documentos los obtendrá una vez que se encuentre en Andorra.

Documentación requerida para la obtención del Permiso de Inmigración

Funcionarios

- Solicitud ([impreso de solicitud](#), [declaración jurada relativa a antecedentes penales](#), [declaración de inscripción en el comú](#) (ayuntamiento), [hoja de firma](#)).
- Una fotografía reciente a todo color (35 x 45 mm).
- Fotocopia del DNI.
- Residencia (dependiendo de la situación del funcionario, debe presentar uno de los siguientes documentos):
 - Fotocopia del contrato de alquiler.
 - Certificado acreditativo del domicilio en el Principado de Andorra.
 - [Certificado de convivencia](#) + contrato de alquiler o escrituras de la persona con la que se conviva.
- Fotocopia de la toma de posesión.
- Certificado de estado civil:
 - Si el funcionario está casado:
 - Si viene solo: fotocopia del libro de familia.
 - Si viene la pareja: certificado de matrimonio del Registro Civil (con la Apostilla de la Haya).
 - Si el funcionario está divorciado o separado: certificado del Registro Civil o sentencia judicial.
 - Si el funcionario está soltero: [declaración jurada](#).

Familiares

- Solicitud ([impreso de solicitud](#), [declaración de inscripción en el comú](#) (ayuntamiento), [hoja de firma](#)).
- Una fotografía reciente a todo color (35 x 45 mm).
- Fotocopia del DNI.
- Para los hijos, certificado de nacimiento del Registro Civil (con la Apostilla de la Haya).
- En caso de hijos mayores de 21 años, fotocopia de la matrícula del centro educativo en donde estén matriculados.

Al llegar al país

Traslados aeropuerto – vivienda

La mayor parte de nuestros profesores acude a Andorra conduciendo su propio vehículo. Tenga en cuenta que al tratarse de un país que no pertenece a la Unión Europea, atravesará la aduana española y andorrana y podrá ser requerido para que muestre su documentación o abra el maletero de su coche por las autoridades de ambos países.

También pueden llegar hasta la [Estació Nacional d'Autobusos](#) en Andorra la Vella a bordo de un autobús procedente de España o de Francia o podrá ser trasladado en autobús desde la estación de tren de Lleida. También dispone de autobuses desde los aeropuertos de Barcelona o de [La Seu d'Urgell](#), el más cercano a Andorra, y el país cuenta con servicio de taxis y autobuses que unen las parroquias (*comuns*) entre sí.

Más información en el apartado *Transporte* de esta guía.

Inscripción consular

Dirección postal, teléfonos y correo electrónico del Consulado de España en Andorra:

[Consulado de España en el Principado de Andorra](#)

C/Prat de la Creu, 34

AD500 Andorra la Vella

Principado de Andorra

Teléfonos (centralita: +376 800080, registro civil: +376 800083, visados: +376 800084, emergencia consular: +376 361332).

Correo electrónico: cog.andorra@maec.es

El Registro de Matrícula Consular (RMC) contempla dos tipos de inscripciones: **alta** de residente y de no residente.

- **Como residente:** los españoles que han establecido su residencia habitual en el extranjero deben inscribirse obligatoriamente como residentes en el Registro de Matrícula Consular. [Más información y documentación a presentar.](#)
- **Como no residente:** los españoles que vayan a residir temporalmente en el extranjero pueden inscribirse como no residentes en el Registro de Matrícula Consular. Esta inscripción no es obligatoria, aunque es muy recomendable. [Más información y documentación a presentar.](#) Para realizar su inscripción consular, deberá solicitar su [cita previa online](#).

Empadronamiento

Inscripción en el comú (ayuntamiento o parroquia)

El Gobierno de Andorra exige a los residentes la inscripción en el comú correspondiente al lugar donde se tiene la vivienda en un plazo máximo de tres meses tras la obtención de la Carta de Sojorn i Treball.

Documentación necesaria para la inscripción:

- Fotocopia de la *Carta de Sojorn i Treball* expedida por el *Servei d'Inmigració* del Gobierno de Andorra.

- DNI.
- Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda en Andorra.
- Código IBAN de la cuenta bancaria andorrana.

La inscripción en el comú lleva consigo el pago del impuesto de Foc i lloc, cuyo importe difiere en cada ayuntamiento.

Direcciones y teléfonos de interés:

<p><i>ANDORRA LA VELLA:</i> <i>Casa Comuna, planta Baixa.</i> <i>Plaça Princep Benlloch, 1</i> <i>Teléfono: 730060</i> <i>Servicio de trámites (Andorra la Vella y Santa Coloma)</i></p>	<p><i>CANILLO: Plaça. Carlemany, 4</i> <i>Teléfono: 751036</i> <i>Servicio de trámites</i></p>
<p><i>ENCAMP:</i> <i>Plaça Arínsols 1</i> <i>Teléfono: 873200</i> <i>Formulario de contacto</i></p>	<p><i>ESCALDES-ENGORDANY: Parc de la Mola, 6</i> <i>Teléfono: 890890</i> <i>Comú de Escaldes-Engordany: web</i></p>
<p><i>LA MASSANA</i> <i>Av. Sant Antoni, 29</i> <i>Teléfono: 736900</i> <i>Servicio de trámites</i></p>	<p><i>ORDINO</i> <i>La Placeta, 1</i> <i>Teléfono: 878100</i> <i>Comú de Ordino: web</i></p>
<p><i>SANT JULIÀ DE LÒRIA</i> <i>Av. Rocafort, 21 - 23</i> <i>Edifici el Molí</i> <i>Teléfono: 871700</i> <i>Servicio de trámites</i></p>	

Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito

La oferta de bancos en Andorra es amplia si tenemos en cuenta el reducido tamaño del Principado. Todos los bancos son nacionales y de propiedad local. Sus actividades son la banca privada y la de consumo para la población andorrana, y la banca comercial para las empresas y negocios con su sede en Andorra.

Para abrir una cuenta bancaria, por lo general, es necesario estar en posesión de la tarjeta de residencia. No obstante, consulte con el banco que usted elija por si puede abrir la cuenta antes de obtener dicha tarjeta.

Cuando abra su cuenta bancaria podrá solicitar una tarjeta de crédito a su banco andorrano. También se pueden utilizar en todo el país las tarjetas de crédito y débito de entidades bancarias españolas.

Vivienda: tipos de alojamiento y suministros

Las agencias inmobiliarias en el país podrán ayudarle a solventar el trámite de búsqueda de vivienda. En Andorra se puede encontrar tanto pisos amueblados como sin amueblar, con opción de garaje.

La [Llei d'arrendaments de finques urbanes de Andorra](#) especifica que las partes pueden pactar la prestación de una fianza que en ningún caso puede ser superior a tres mensualidades. Cuando el alquiler de la vivienda se realiza a través de una agencia, ésta podría solicitar dos meses de fianza para el arrendatario y uno para la agencia más el mes en vigor.

Es conveniente preguntar antes de la firma del contrato de alquiler por aspectos que son diferentes a los de los contratos que se suelen firmar en España, como los referidos a la obligación del inquilino de dejar recién pintada la vivienda antes de devolvérsela al propietario, el número de meses de preaviso antes de dar por finalizado el contrato de arrendamiento o el pago del seguro anual de la vivienda por parte del inquilino. También suele ser común que el inquilino tenga que dar de alta servicios como la electricidad o la conexión a internet de la vivienda.

Legislación de referencia: [Text refós de la Llei d'arrendaments de finques urbanes, del 30 de juny de 1999](#).

Las partes pueden pactar la prestación de una fianza que en ningún caso puede ser superior al importe de dos mensualidades de renta (cap. cuarto, artículo 15, 1).

Devolver la finca al final del arrendamiento tal y como lo ha recibido, salvado el deterioro causado por el paso del tiempo y uso normal, o por causa inevitable. Sin embargo, si el contrato ha tenido una duración inferior o igual a cinco años, el arrendatario debe devolver la finca tal y como la recibió, también en cuanto a las instalaciones y la pintura (cap. séptimo, artículo 27, 8).

Es importante tener en cuenta la climatología a la hora de decidir en qué parroquia residir. En los meses de invierno la nieve, sobre todo en las parroquias más altas, puede provocar retrasos en el tráfico.

Páginas web para el contrato de suministros:

- [FEDA](#) (compañía eléctrica de Andorra).
- [Andorra Telecom](#), compañía de telefonía de Andorra (móvil, fibra, TV y teléfono).

Teléfono

El país cuenta con una única compañía de telefonía, [Andorra Telecom](#), para móvil, fibra, TV y teléfono. Puede contactar con esta empresa para realizar su contrato de telefonía: [localización, horarios y teléfono de contacto](#).

En cuanto a la utilización de teléfonos móviles españoles en Andorra para llamadas y datos móviles, hay que tener en cuenta que Andorra está fuera del Espacio Económico Europeo, lo que implica que no les afectan los acuerdos europeos sobre el *roaming*.

Debido a que el precio del *roaming* puede ser elevado, desde el verano de 2021, Andorra Telecom ha habilitado la [eSIM](#) para los visitantes de Andorra. De esta forma, todas las personas que visiten el país y que tengan un móvil compatible con este formato, podrán descargarse una eSIM, equivalente a una SIM física, pero en formato digital, ahorrándose los costes derivados de los *roaming* en Andorra.

Trámites para obtener asistencia sanitaria

La información sobre servicios médicos varía según sea para profesorado en adscripción temporal en el exterior/comisión de servicios o profesorado interino.

Los servicios médicos: MUFACE

Los **funcionarios adscritos o en comisión de servicios** en el Principado de Andorra dependen de la de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

MUFACE presta asistencia sanitaria a los mutualistas destinados y/o residentes en el extranjero por trabajo oficial y sus beneficiarios a través del Concierto de asistencia sanitaria en el exterior (CASE) que tiene suscrito con la Entidad de Seguros DKV.

Legislación de referencia: [Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Concierto suscrito con DKV Seguros y Reaseguros, SAE, para el aseguramiento de la asistencia sanitaria a los mutualistas destinados y/o residentes en el extranjero y sus beneficiarios durante los años 2022, 2023 y 2024](#).

Documentos necesarios para solicitar la inclusión en la Oficina Delegada de MUFACE para el personal en el exterior:

- [Impreso AB-1](#) (Afiliación, baja y variaciones de titulares), debidamente cumplimentado y firmado.

- Certificado emitido al efecto por el órgano de personal o por el responsable de la unidad a la que esté adscrito el funcionario, o bien copia del nombramiento o concesión del puesto que acredite el tiempo previsto de permanencia en dicha situación.
- Documento de afiliación a MUFACE, tarjeta sanitaria de la Entidad médica en la que actualmente esté adscrito el mutualista y talonarios de recetas en uso.
- Enlaces y direcciones de interés:
- [Información detallada de la oficina delegada de MUFACE para personal en el exterior](#) para mutualistas y sus beneficiarios destinados y/o residentes en el extranjero.
- [DKV Internacional](#) para mutualistas de MUFACE.
- [Sede electrónica de MUFACE](#).

Los servicios médicos: Seguridad Social / CASS

Para el **profesorado interino** del Colegio Español María Moliner de Andorra, se aporta la siguiente información sobre servicios médicos:

El convenio en materia sanitaria entre España y Andorra permite a aquellos funcionarios acogidos al régimen de la Seguridad Social española tener cobertura sanitaria en Andorra en las mismas condiciones que cualquier afiliado a la Seguridad Social andorrana (CASS). Para ello, una vez tramitada la documentación de su nombramiento, la Tesorería de la Seguridad Social expide el volante de desplazamiento que esta Consejería presenta en la CASS (*Caixa Andorrana de Seguretat Social*). Posteriormente, cada uno deberá solicitar ante ese organismo su tarjeta sanitaria.

El sistema de Seguridad Social andorrana es un sistema de prepago en el que tanto las visitas como las pruebas médicas (analíticas, radiografías, resonancia magnética, etc.) se pagan en el momento de efectuarse y posteriormente la [CASS](#) reembolsa un porcentaje del importe. En el caso de hospitalización, el interesado sólo deberá abonar un porcentaje del total en el momento del alta hospitalaria.

Es conveniente utilizar la [vía preferente](#), que promueve el uso del médico de atención primaria como puerta del acceso al sistema sanitario. Los precios de los servicios sanitarios dentro de la vía preferente son inferiores a si recibe atención médica fuera de esta vía.

Carné de conducir

El 13 de mayo de 2021 se aprobó la [Llei 12/2021, del 13 de maig, del Codi de la circulació](#). Forma parte de este nuevo [código de la circulación](#) andorrano, el [reglamento de permisos y de las autorizaciones administrativas complementarias a conducir y del registro de permisos de conducir](#) y el [reglamento relativo a la matriculación y al registro de vehículos](#).

Permiso de conducir andorrano y cambio de matrícula

Permiso de conducir: De acuerdo con el [reglamento de permisos de conducir](#) andorrano (capítulo segundo, artículo 14), son válidos los permisos de conducir expedidos por terceros países. Sin embargo, en el caso de titulares que tengan su residencia habitual en Andorra, serán válidos siempre que no hayan transcurrido seis meses desde que tengan dicha residencia habitual. Pasado ese periodo, el titular del permiso de conducir puede continuar conduciendo en Andorra, previo **cambio del permiso** extranjero por uno andorrano equivalente (art. 15 del reglamento).

Vehículo: El artículo 3 del [reglamento relativo a la matriculación y al registro de vehículos](#) del código de la circulación andorrano establece que por “motivos de cambio de residencia, [...] una persona física extranjera que traslada el domicilio a Andorra y tiene una autorización de residencia o residencia y trabajo, salvo la temporal, puede matricular en el Registro los vehículos que estén previamente matriculados a su nombre en el lugar anterior de residencia. [...] En ningún caso, el vehículo podrá tener una **antigüedad** superior a **cinco años** desde la fecha de fabricación”.

Según el artículo 3.12, “el vehículo matriculado en el extranjero propiedad de un residente, de nacionalidad andorrana o extranjero legalmente residente en Andorra, puede **circular con matrícula extranjera** por el territorio andorrano durante el período máximo de **seis meses**, contado a partir de la fecha en la que haya obtenido la autorización de residencia”.

Hay que tener en cuenta que todo automóvil matriculado en Andorra, cualquiera que sea su clase, debe estar obligatoriamente asegurado en una compañía legalmente autorizada a operar en Andorra (artículo 7.1).

Impuestos

En cuanto a [impuestos y tasas](#), podemos destacar los siguientes:

- **IGI** (impuesto general indirecto): El IGI es el impuesto que grava el consumo mediante la tributación de las entregas de bienes y de las prestaciones de servicios realizadas por empresarios o profesionales, así como de las importaciones de bienes. Es del 4,5%.
- **Foc i lloc**: La inscripción en el *comú* lleva consigo el pago del impuesto de *Foc i lloc*, cuyo importe difiere en cada ayuntamiento de Andorra.

Importación de mobiliario y efectos personales por traslado de residencia¹

Traslado de residencia de España a Andorra: exportación de mobiliario y efectos personales con exención de IGI.

Requisitos:

- Los bienes se destinarán a los mismos usos.

Exclusiones:

- Los productos alcohólicos, tabaco, medios de transporte de carácter industrial, materiales de uso profesional y los vehículos de uso comercial o profesional.

Documentación a aportar (información orientativa)

Para la Aduana española:

- Fotocopia DNI
- Listado valorado de la mercancía que lleve en el momento del paso por la Aduana con los datos de la persona en España y en Andorra
- Destinatario en Andorra
- Autorización de despacho

Para la Aduana andorrana:

- Certificación de baja en España
- Tarjeta de residencia andorrana

Si traslada un vehículo, deberá aportar además:

- Factura, documento de compra del vehículo o certificación de valoración
- Baja del vehículo
- Fotocopia de la ficha técnica una vez dado de baja el vehículo en el país de origen

Traslado de residencia de Andorra a España: franquicia de derechos e IVA

Requisitos:

- Haber residido fuera de la comunidad durante los 12 meses que preceden al traslado.
- Los bienes se destinarán a los mismos usos.
- Habrán estado en posesión del interesado por un período mínimo de 6 meses.
- Se habrán adquirido en las condiciones normales de tributación en el país de procedencia.

¹ Más información en [Agència de Aduanes Cerdà](#).

- La importación se realizará en los 12 meses siguientes a la fecha del traslado.
- Los bienes importados no podrán cederse, arrendarse o venderse en los 12 meses siguientes a la importación.

Exclusiones:

- Los productos alcohólicos, tabaco, medios de transporte de carácter industrial, materiales de uso profesional y los vehículos de uso comercial o profesional.

Documentación a aportar (información orientativa)

Para la Aduana española:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado de baja en el Registro de Matrícula del Consulado de España.
- Relación (valorada) de los efectos, sellada por el Consulado.
- Certificado de Alta en el Ayuntamiento donde vaya a residir.
 IMPORTANTE: Debe figurar en el certificado, de forma expresa, la fecha en que se da de alta. La fecha de alta será posterior a la de la Baja Consular.
- Solicitud por escrito de la franquicia a las autoridades aduaneras españolas.

Para la Aduana andorrana:

- Certificación de Baja Definitiva (Govern d'Andorra – Servei d'Immigració).
- Certificación de Baja del comú de residencia.

Si traslada un vehículo deberá aportar además:

- Factura, documento de compra del vehículo o certificación de valoración.
- Certificado del Ministeri d'Economia de inscripción del automóvil en el Registre de Vehicles.
- Fotocopia de la Ficha Técnica una vez dado de baja el vehículo en el Ministeri d'Economia.

Importante: Los documentos serán originales. Para acogerse a la exención del impuesto de matriculación se deberá solicitar ésta en los sesenta días siguientes a la fecha de importación del vehículo.



Tres estudiantes del Colegio Español María Moliner entrevistan al pintor Joaquín Ureña y posan delante de uno de sus cuadros, una acuarela a tamaño natural del balcón de su estudio de pintura en Lérida”.

CENTROS Y PROGRAMAS

Sistema educativo: aspectos generales

La relación educativa entre España y Andorra se asienta en el [Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra en materia educativa](#) (BOE del 22 de marzo de 2005) y en el [Acuerdo en materia de acceso a la universidad entre el Reino de España y el Principado de Andorra](#) (BOE del 1 de noviembre de 2010).

En el Principado de Andorra coexisten tres sistemas educativos públicos: español, andorrano y francés, además de la presencia del British College of Andorra. Todos los centros del país son centros gratuitos de utilidad pública, con la excepción del Agora International School Andorra, centro privado que imparte Sistema Educativo Español, y el British College of Andorra, centro privado que ofrece el currículo nacional británico; pudiendo las familias elegir el sistema educativo que prefieren para sus hijos. La gratuidad en la educación abarca hasta el final del Bachillerato. La enseñanza obligatoria en Andorra tiene una duración de diez años, desde los 6 hasta los 16 años.

El sistema educativo más joven es el andorrano (SEA), que comenzó su andadura en 1982, compartiendo presencia desde entonces con el Sistema Educativo Español (SEE) y el Francés (SEF). De los tres sistemas educativos del Principado, el francés y español (SEF y SEE) tienen centros educativos que dependen de la misma normativa que los centros públicos de idénticas etapas educativas en Francia y España aunque cuentan con particularidades derivadas de los convenios respectivos, como la impartición del área de Formación Andorrana en lengua catalana.

Centrándonos en el Sistema Educativo Andorrano, a continuación se ofrece una tabla de sus distintas etapas educativas:

SISTEMA EDUCATIVO ANDORRANO (SEA)					
	Etapas		Duración / Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Ed. no obligatoria	Educación Infantil	<i>Maternal</i>	3 cursos	3-6	<i>Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior</i>
Educación obligatoria	Educación Primaria	<i>Primera ensenyança</i>	6 cursos (3 ciclos de 2 cursos)	6-12	
	Educación Secundaria	<i>Segona ensenyança</i>	4 cursos (2 ciclos de 2 cursos)	12-16	
Educ. no obligatoria	Bachillerato	<i>Batxillerat</i>	2 cursos	17-18	
	Formación Profesional	<i>Formació professional</i>	2 cursos	17-18	
Educación universitaria	Estudios presenciales y virtuales	<i>Bàtxelor</i> (180 ECTS), postgrados, cursos de actualización y seminarios			<i>Universitat d'Andorra</i>

Para información más detallada sobre los sistemas educativos en este país, se puede consultar la publicación [El mundo estudia español](#), que cuenta con un capítulo dedicado a [Andorra](#).

Centros y programas de destino

Relación de centros y datos generales

El Sistema Educativo Español (SEE) se imparte en cinco centros educativos: el centro público integrado de titularidad del Estado español Colegio Español María Moliner y cuatro centros privados. Los centros privados del SEE se dividen en tres colegios congregacionales (Sant Ermengol, Madre Janer y Sagrada Familia), que utilizan el catalán como lengua vehicular, y el Agora International School Andorra.

En cuanto al origen de los colegios del Sistema Educativo Español en Andorra, el Colegio Sagrada Familia, fundado en 1935, tiene su origen en las primeras escuelas congregacionales que empezaron a funcionar en algunas parroquias, como la de Canillo en 1880. El Colegio Sant Ermengol se fundó en 1966 y el Colegio *Mare Janer*, en 1968 con el nombre *Institut Janer*.

Por otro lado, la escuela española pública comenzó su andadura en octubre de 1930 con dos escuelas para niños y, acabada la Guerra Civil española, se instalaron seis escuelas españolas para niños y cuatro para niñas. En 1964, se creó en Andorra una sección filial del Instituto de La Seu d'Urgell que en 1969 se convertirá en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, con sede en Aixovall, y que será el comienzo del Instituto Español de Andorra, que cambiará su localización a La Margineda (Andorra la Vella), hoy sede de ESO y Bachillerato del Colegio Español María Moliner.

El último centro en incorporarse al sistema español es el colegio privado Agora International School Andorra, cuya apertura fue autorizada en 1999 con el nombre de Col·legis del Pirineu.

Desde el curso 2016-2017 sólo existe un centro de titularidad del Estado español en Andorra, el **Colegio Español María Moliner** (centro 60006969), que funciona como un colegio gratuito de utilidad pública. Es un colegio integrado, resultado de la fusión de los centros de titularidad del Estado español que existían anteriormente en el Principado ([Real Decreto 86/2016, de 19 de febrero, por el que se crea el centro docente integrado «Colegio Español María Moliner» en el Principado de Andorra](#)). Está ubicado en dos sedes: la sede de Educación Infantil y Primaria, que se encuentra en Avda. Fiter i Rossell, 18 de Escaldes-Engordany y la sede de ESO y Bachillerato, que está en la calle Tossalet i Vinyals, 33-45 de La Margineda, Andorra la Vella. En él se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, que se desarrollan en castellano con la excepción de Formación Andorrana, que se desarrolla en catalán. Inglés y francés son primera y segunda lengua extranjera respectivamente en este centro educativo.

En el enlace siguiente puede acceder a la [información de contacto y página web](#) de todos los centros docentes españoles en Andorra.

Evolución del alumnado de los cinco centros de Sistema Educativo Español en Andorra (SEE)

	Infantil	Primaria	ESO	Bachiller.	Total
M. Moliner 2018-19	66	180	245	129	620
M. Moliner 2019-20	70	192	222	136	620
M. Moliner 2020-21	54	201	200	145	600
M. Moliner 2021-22	43	197	198	136	574
Ágora 2018-19	42	86	91	33	252
Ágora 2019-20	42	102	95	49	288
Ágora 2020-21	34	110	110	39	293
Ágora 2021-22	50	121	108	25	304
S. Ermengol 2018-19	149	312	220	180	861
S. Ermengol 2019-20	151	312	201	169	833
S. Ermengol 2020-21	158	310	213	166	847
S. Ermengol 2021-22	155	313	204	163	835
M. Janer 2018-19	172	405	258	-	835
M. Janer 2019-20	152	409	253	-	814
M. Janer 2020-21	151	379	262	-	792
M. Janer 2021-22	130	374	257	-	761
S. Familia 2018-19	81	165	110	-	356
S. Familia 2019-20	79	161	109	-	349
S. Familia 2020-21	79	161	101	-	341
S. Familia 2021-22	79	162	103	-	344

Total SEE	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
	2.924	2.904	2.873	2.818

Fuente: D.O.C. de los centros educativos.

Organización escolar y pedagógica (organigrama, currículo, etc.)

Según se recoge en su PGA, el Colegio Español María Moliner es un centro integrado de titularidad del Estado Español, que fue creado en virtud del [Real Decreto 86/2016, de 19 de febrero](#), comenzando su andadura el 1 de septiembre de 2016. En él se imparten las enseñanzas del currículo español correspondientes a las etapas de Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO y Bachillerato. Su objetivo fundamental es el ofrecer una enseñanza de calidad que atienda a la diversidad lingüística de nuestro alumnado, sin perder de vista tampoco uno de los objetivos principales de los centros en el exterior: la proyección de nuestra lengua y cultura. [...] El proyecto de colegio se implementa con una perspectiva de viabilidad adaptada al contexto, continuidad y permanencia en el tiempo... el Equipo directivo pretende ir mejorando las infraestructuras y equipamiento, así como apoyar todas

las iniciativas creativas encaminadas a dinamizar la vida del centro, a pesar de las medidas sanitarias y de distanciamiento social que se pudieran producir, que aporten un valor añadido a la calidad de la educación de nuestro alumnado.

Los [proyectos del centro](#) son: proyecto artístico, proyecto lingüístico, proyecto científico, proyecto deportivo, programa de mediación escolar, programa de jóvenes investigadores y escuela Unesco.

El colegio participa en las iniciativas *Escola Verda* y *Jove Voluntariat Lector*, que fomentan respectivamente el ecologismo y el voluntariado (a través de la lectura en varios idiomas en residencias de la tercera edad).

Equipo directivo del Colegio Español María Moliner:

- Director: Aurelio Corral Morales
- Vicedirectora: Celia Andrés Altaba
- Jefe de Estudios (Secundaria): Victoria Troncoso Galofre
- Jefe de Estudios (Primaria): Carolina Rico Sánchez
- Secretario: Esteban Fuentes Justicia (hasta el 30 de junio de 2022), Alejandro González Caballero (desde el 1 de julio de 2022).

Le recomendamos que visite la [web](#) del colegio y su [blog](#).

Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro

El [calendario escolar del centro](#) se rige por el calendario establecido para todos los centros docentes del país, independientemente del sistema educativo del que se trate. Ya se ha publicado el [calendario para el curso 2022-2023](#).

El horario general del centro es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 en la sede de La Margineda y de 8:45 a 16:30 en la sede de Escaldes. Los claustros, CCP, sesiones de evaluación y, en general, las diferentes reuniones del profesorado del Colegio se llevan a cabo a partir de las 17:00 presencialmente o telemáticamente según la evolución de la pandemia.

Con respecto al horario del centro y según los acuerdos pedagógicos recogidos en la PGA del curso 2021-2022 para ambas sedes del colegio, en ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos. La distribución de las áreas y materias en cada jornada y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas.

El recreo de los alumnos de Educación Infantil y Primaria tendrá una duración de media hora diaria y se situará en las horas centrales de la jornada lectiva de la mañana. En Educación Secundaria habrá un descanso de 30 minutos después de los tres primeros períodos lectivos y 60 minutos de comedor después del sexto periodo en ESO y del quinto en Bachillerato.

En ningún caso las preferencias horarias de los profesores y maestros o el derecho de estos a elección, recogido en la normativa vigente, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios establecidos con carácter general para la elaboración de los horarios lectivos en cada nivel o etapa educativo, o los criterios pedagógicos que pueda establecer el Claustro.

Se realizará un importante esfuerzo organizativo para garantizar, sin desatender funciones, la presencia en ambas sedes del Equipo Directivo y del Orientador.

Programación general anual

Puede consultarse la [PGA](#) actualizada en la [web del colegio](#), junto a las [programaciones didácticas](#) y otros documentos del centro.

Reglamento de régimen interno

Consulte las [normas de organización y funcionamiento del centro \(NOFC\)](#).

El alumnado

La tabla de evolución del alumnado del Colegio Español María Moliner en los últimos cursos se ha recogido en el apartado de *relación de centros y datos generales de esta guía*.

El CEMM es un centro público y gratuito y son las familias las que eligen el centro al que quieren enviar a sus hijos. Siempre que haya plazas disponibles, se mantiene abierta la matrícula a lo largo del curso escolar de forma que se pueda acoger a alumnado recién llegado al país. Se realizan entrevistas personalizadas tanto a las familias como al alumnado.

Entre los objetivos del centro está mejorar los resultados académicos del alumnado en todas las etapas, niveles y cursos tanto a nivel interno como en las pruebas EBAU 2º de Bachillerato.

La participación del alumnado en el centro se realiza a través de la Junta de Delegados, a la que pertenecen todos los delegados de grupo. La Junta de Delegados se reúne siempre que la convoque la jefatura de estudios, el coordinador de convivencia, o cuando lo solicite un tercio de los delegados. Cuenta con las siguientes comisiones: comisión de actividades extraescolares y complementarias, comisión de disciplina y comisión gestora. Paralelamente a estas estructuras, se constituyen las comisiones de convivencia de grupo que coordinan su modo de participar en la convivencia del centro, con la Junta de Delegados.

Los centros educativos del Sistema Educativo Español en Andorra, con la colaboración de la Consejería de Educación, trabajan conjuntamente con el Ministerio de Educación andorrano en la atención a casos de absentismo, alumnado en riesgo o acoso escolar con la aplicación de la legislación andorrana al respecto.

Disciplina y responsabilidades del profesor

El colegio cuenta con un plan de convivencia, recogido en las Normas de organización y funcionamiento del centro (NOFC).

Según se indica en las [NOFC](#), dentro de la labor de los tutores de grupo, estará la firma y seguimiento de compromisos educativos con las familias que lo requieran, de forma que se favorezcan mecanismos de trabajo conjunto para la mejora de los resultados académicos y/o la mejora de la convivencia y disciplina de sus hijos/as.

Además, la información y comunicación fluida con las familias es un objetivo prioritario del Colegio. La emisión de circulares informativas de forma periódica, y siempre que se requiera, será un pilar fundamental para lograr ésta.

El colegio dispone de un aula de trabajo individual (ATI) para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas. Tiene una capacidad de nueve alumnos/as. Su objetivo es modificar la actitud y comportamiento de aquellos alumnos que presenten problemas de convivencia y perturben el normal desarrollo de las clases o perjudiquen el clima de convivencia general en el centro. De esta forma, pretende convertirse en una alternativa útil y sencilla a la expulsión del centro de dichos alumnos.

El Aula de Trabajo Individualizado (ATI) está abierta durante todo el período diario de apertura del centro, así como durante los periodos de recreo si fuera posible, siempre bajo la supervisión de un profesor o profesora de guardia.

Calificación y evaluación de los alumnos

La evaluación inicial se desarrolla en septiembre de cada curso escolar, la evaluación final u ordinaria es en mayo para 2º de Bachillerato y en junio para 1º de Bachillerato, ESO y Primaria; mientras que la evaluación extraordinaria, que solamente abarca a 1º y 2º de Bachillerato, tiene lugar a finales de junio.

En Bachillerato, el absentismo continuado podrá suponer la pérdida de la evaluación continua del alumno en alguna o en todas las materias cursadas, provocando que solo se pueda presentar a la evaluación final.

La revisión de los criterios de calificación tanto por los departamentos como por la CCP es un objetivo de mejora del centro educativo.

Atención a la diversidad

Medidas de actuación relacionadas con la atención a la diversidad encaminadas a la mejora de resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje recogidas en la [PGA del curso 2021-2022](#):

En Educación Infantil y Primaria:

- Medidas educativas: Los maestros/as tutores y maestros/as especialistas adaptan sus programaciones a las características de cada grupo de alumnos y establecen actividades de refuerzo y ampliación, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. También existe coordinación en las programaciones de los diferentes profesores que imparten clase en un mismo grupo. Con ello, se pretende que el aprendizaje se adapte en general a las características específicas de cada grupo de alumnos y en particular a cada alumno.
- Refuerzo Educativo: Los equipos docentes establecen en cada caso cuáles son los grupos preferentes para este tipo de apoyo. Para ello se han establecido los siguientes criterios:
 - o Alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.
 - o Alumnos que en el pasado junio no alcanzaron los mínimos en algún área, especialmente en las instrumentales.
 - o Número de alumnos del aula.
 - o Alumnos con dificultades de aprendizaje.

Una vez establecida la preferencia, se distribuye el horario y se establecen las pautas de actuación con el grupo-clase mediante reuniones del tutor con el profesorado de apoyo y/o equipo de orientación. Los tutores/as y especialistas también realizan actividades de refuerzo en su grupo-clase con aquellos niños que de forma permanente o puntual lo precisan. Esta tarea de apoyo ha de estar planificada y debe incluir valoraciones periódicas de los resultados. También se adaptarán los criterios de evaluación de los alumnos procedentes de otros países o de otros centros que no llegan a los mínimos de ciclo pero que progresan adecuadamente.

Medidas en ESO y Bachillerato:

- Asegurar una atención adecuada al alumnado NEAE (NEE, compensatoria, altas capacidades, incorporación tardía sistema escolar, problemas en lengua castellana y catalana).
- Incrementar el nº de adaptaciones curriculares no significativas para alumnado que lo necesite (reajuste de metodología y evaluación, no de los objetivos).
- Optimizar apoyos en las materias instrumentales, desdobles de catalán, grupos flexibles de idiomas inglés / francés.
- Mejorar los canales de comunicación entre el profesorado y el trabajo en equipo de los tutores y las juntas de profesores.
- Priorizar la orientación académica y profesional del alumnado en ESO y Bachillerato y la reorientación escolar o laboral del alumnado desubicado (Aula Taller, Focus, Escuela de Adultos, ESO y Bachillerato a distancia CIDEAD, pruebas extraordinarias de titulación o de acceso a ciclos formativos, etc.).

Relaciones con la comunidad educativa

Uno de los objetivos del colegio es seguir profundizando en que todos los sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) sientan que forman parte de la vida de un único centro educativo y adopten un modo más proactivo y dinámico de actuación.

En la actualidad conviven en el colegio dos asociaciones de padres, una en la sede de Infantil y Primaria y otra, en la sede de Secundaria y Bachillerato. Además, hay un representante de los familias en la CPCE y tienen reuniones con el equipo directivo a lo largo del curso.

El trabajo en clase

Se realizan autoevaluaciones para mejorar o cambiar si es necesario la metodología empleada por el profesorado. También se tiene en cuenta todo lo indicado anteriormente sobre atención a la diversidad.

En la PGA del centro, en el apartado de mejora de las estrategias metodológicas, se recogen las siguientes medidas de actuación encaminadas a la mejora de resultados:

- Mejorar las estrategias para generar curiosidad, captar la atención y asegurar la máxima motivación de nuestro alumnado. A través de las emociones, estimular la curiosidad que derivará en la atención y de ella crear mecanismos de aprendizaje significativo.
- Ofrecer estrategias metodológicas variadas (enfoque multi-metodológico), haciendo hincapié en las que sabemos que funcionan para el perfil real de nuestro alumnado: objetivos y contenidos mínimos, tareas pautadas y de mínimos, trabajo en el aula más que en casa, cambios de ritmo, tareas o agrupamientos dentro de la misma hora lectiva, priorización de estrategias visuales, juego para repasar contenidos, materiales variados (no abusar de fotocopias que pierden), partir de contenidos cercanos, trabajar aspectos prácticos y aplicados,...).
- Dinamizar el Plan TIC, el uso de recursos informáticos y audiovisuales, y valorar el uso del libro digital y la Plataforma Moodle, para favorecer el autoaprendizaje del alumnado, facilitar materiales de apoyo (power points, animaciones, ejercicios interactivos, prácticas,) y material de refuerzo.
- Poner en práctica de manera coordinada el Plan para las actividades lectivas telemáticas.
- Explorar otras propuestas metodológicas indicadas en la normativa.

Materiales y recursos

En su sede de ESO y Bachillerato, el colegio cuenta con pabellón deportivo, salas de informática y biblioteca. Además, en el aula María Moliner, se pueden realizar los claustros presenciales debido a que cuenta con una dimensión superior a la del resto de aulas.

La sede de Educación Infantil y Primaria se encuentra en un edificio compartido con la Escuela Andorrana de Escaldes, por lo que además de las aulas, aula de informática y patios que corresponden al Colegio María Moliner, se comparte un salón de actos con el otro centro educativo y se accede a ambos colegios por una entrada común.

Ambas sedes tienen comedor escolar.

Actividades culturales y extraescolares

El Colegio Español María Moliner organiza, junto a la Consejería de Educación, dos concursos que involucran al alumnado de los tres sistemas educativos en Andorra: los [Premios Literarios Sant Jordi](#) y la [Olimpiada de Matemáticas de Andorra](#), de gran tradición y relevancia en el país.



La reina de España recibe el libro editado con los trabajos ganadores de los Premios Literarios Sant Jordi durante su visita al Colegio Español María Moliner el 26 de marzo de 2021. Está acompañada por el rey y el vicedirector del colegio, Iñaki Chimen.

En el centro se desarrollan los siguientes proyectos: lingüístico, artístico, deportivo y científico-tecnológico, además de ser escuela UNESCO y de participar en las iniciativas *Escola Verda* y *Jove Voluntariat Lector*, que fomentan respectivamente el ecologismo y el voluntariado, colaborando con la sociedad andorrana a través de la lectura en varios idiomas.

El colegio participa en jornadas culturales, científicas y de las humanidades, cuenta con actividades deportivas como el esquí escolar, patinaje o natación, viajes culturales de fin de curso y el viaje del Camino de Santiago.

Además, el colegio organiza numerosas actividades durante el curso, entre las que debemos destacar la semana cultural, que suele realizarse en primavera. Por otra parte, el Ministerio de Educación andorrano cuenta con un amplio calendario de actividades y jornadas, en las participan los centros del SEE.

El 9 de febrero de 2022 tuvo lugar la inauguración de la extensión del Instituto Cervantes de Toulouse en Andorra. Los exámenes DELE se realizan en el Colegio Español María Moliner, contando con examinadores DELE que son en su mayoría profesores de este colegio.



Estudiantes del Colegio Español María Moliner realizan la prueba individual de la Olimpiada de Matemáticas de Andorra el 31 de marzo de 2022.

Trámites a llevar a cabo con la Oficina de Educación de España en Andorra

Según se recoge en el apartado “gestiones administrativas e instalación en el país” de esta guía, es obligatorio inscribirse en el Servicio de Inmigración del Gobierno de Andorra. La Consejería de Educación recogerá la documentación requerida para la obtención del permiso de inmigración. La Consejería también le ayudará con todos los trámites cuando se incorpore al país y le hará entrega de la hoja de toma de posesión.

En cuanto a la petición de licencias y permisos, los maestros y profesores entregarán su solicitud en la secretaría del Colegio Español María Moliner, que se la hará llegar a la Consejería de Educación para su tramitación.

Obligaciones del profesorado para con el programa y la Oficina de Educación

Se espera del profesorado del Colegio Español del María Moliner:

- Que cumpla con la normativa vigente en materia de educación.
- Que demuestre su compromiso con la acción educativa de España en el exterior en su labor diaria.
- Que colabore con la Consejería de Educación en la entrega de documentación en plazo y forma.
- Que desarrolle su labor docente de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo, PGA, NOFC y otros documentos organizativos del centro.
- Que colabore con el equipo directivo y órganos de coordinación del colegio.
- Que asista a actividades culturales organizadas por la Consejería de Educación y la Embajada de España en Andorra.
- Que participe en la creación de publicaciones e iniciativas relacionadas con la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en Andorra.

Papel de la Inspección Educativa del MEFP

El Plan General de Actuación de la Inspección de Educación del MEFP contempla como una de sus actuaciones en el ámbito de la acción educativa en el exterior, la visita de inspección a los centros educativos de titularidad del Estado español.

Los objetivos de estas visitas pueden ser:

- Supervisión de la organización y funcionamiento generales del centro, mediante las oportunas reuniones con el equipo directivo, diferentes órganos de coordinación docente, representantes de padres y madres y juntas de delegados de alumnos.
- Asesoramiento al centro sobre la elaboración de sus documentos institucionales.
- Supervisión de la Programación General Anual y seguimiento de su nivel de aplicación y desarrollo a lo largo del curso.
- Supervisión de la adecuación de las programaciones didácticas al currículo establecido y de su aplicación en el aula, así como de la organización y funcionamiento de los equipos docentes.
- Asesoramiento y supervisión sobre el desarrollo del proceso de evaluación.
- Supervisión de la documentación académica y administrativa.
- Valoración de la actuación profesional del profesorado del centro que puede renovar su adscripción al puesto que ocupa por un nuevo período, de acuerdo con la normativa que regula la permanencia del profesorado adscrito a puestos docentes en el exterior, aunque también puede realizar una valoración del profesorado interino.

Incorporación al centro

La incorporación oficial al centro para el comienzo del curso escolar 2022-2023 se realizará el 1 de septiembre de 2022. El curso escolar con alumnos se iniciará el 9 de septiembre.



Graduación de 2º de Bachillerato del Colegio Español María Moliner en junio de 2021

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Contribución de la Administración española y del país

La colaboración en cuanto a formación del profesorado está contemplada en el [Convenio en materia educativa entre España y Andorra](#). Fruto de dicha colaboración es el curso Inmersión lingüística en catalán y las actividades de formación gratuitas que ofrece el Govern d'Andorra y que están abiertas al profesorado del Colegio Español María Moliner.

Entre las actividades que se ofrecen, las más populares están relacionadas con las TIC y se caracterizan por ser de corta duración y por adaptarse a las necesidades del profesorado. Puede visitarse la web del [servicio de apoyo al docente en línea](#).

Actividades desarrolladas por la Consejería y certificadas por el Instituto Nacional de Tecnologías y de Formación del Profesorado (INTEF)

La Consejería de Educación organiza actividades de formación que permiten la obtención de la certificación del INTEF. Se crean grupos de trabajo y seminarios en los que participan los miembros del profesorado del Colegio Español María Moliner, aunque también puede haber actividades de formación (cursos) que estén abiertas a otros profesores del Sistema Educativo Español y/o Andorrano.

Además, en el primer trimestre escolar, se realiza el curso Inmersión lingüística en catalán, que el resultado del compromiso del Govern d'Andorra con el Ministerio de Educación de impartir clases gratuitas de lengua catalana para los nuevos profesores del centro de titularidad del Estado español. Tienen obligación de asistir los profesores del Colegio Español María Moliner en adscripción temporal en Andorra que no acrediten un certificado de su conocimiento previo de catalán o valenciano cuando se incorporan a su destino en Andorra. Pueden incorporarse de forma voluntaria a este curso maestros y profesores en comisión de servicios e interinos de este colegio.

Si un miembro del profesorado del Colegio Español María Moliner quiere coordinar un grupo de trabajo o seminario, debe contactar con la asesoría técnica de la Consejería dentro del plazo que se anuncie en su momento. Una vez que haya expuesto su propuesta y los nombres de las personas que se han comprometido a formar parte de su grupo de trabajo o seminario, si la propuesta se considera viable, la asesoría técnica y el futuro coordinador o coordinadora de la actividad prepararán juntos la documentación necesaria para su envío al INTEF, que es el organismo que debe aprobar dicha actividad de formación. La propuesta tiene que estar de acuerdo con las líneas de actuación del MEFP en materia de formación permanente del profesorado para el año correspondiente.

A la hora de preparar la solicitud, hay que tener en cuenta que un grupo de trabajo puede tener de 3 a 10 participantes y un mínimo de 30 horas de formación. Al finalizar la actividad se presentará una memoria que dé cuenta detallada del trabajo realizado. En cuanto a los seminarios, pueden tener de 8 a 20 participantes y un mínimo de 20 horas de duración. Tanto en el caso del grupo de trabajo como del seminario, al finalizar la actividad se presentará una memoria que dé cuenta detallada del trabajo realizado. Los grupos de trabajo deben presentar además un ejemplar de los materiales elaborados, que serán el referente para su evaluación.

El profesorado del María Moliner también puede acceder a las actividades de formación a distancia que proponga el INTEF de forma semestral.

CONOCER EL PAÍS

Clima y geografía

El Co-Principado de Andorra tiene una superficie de 468 km². Es el mayor de los seis microestados europeos y el sexto país más pequeño de Europa; está situado en la parte oriental de la cordillera de los Pirineos y limita con España al sur y al oeste, y con Francia al norte y al este. Su altitud media es de 1996 metros y cuenta con 65 picos de más de 2500 metros de altitud. Cuenta con picos escarpados y estrechos valles por los que discurren numerosos arroyos y riachuelos que se unen en sus tres ríos principales: el Valira del Norte, el Valira de Oriente y el Gran Valira. Además, el país tiene unos sesenta lagos.

Como corresponde a la geografía ya descrita, el clima es mediterráneo de alta montaña. Presenta temperaturas frías en invierno y suaves en verano y aunque se registran nevadas en invierno, hay más de 300 días de sol al año.

Demografía

En 2021, la población registrada de Andorra era de 79.535 habitantes, con una densidad de población de 170 habitantes por km². Los nacionales andorranos no llegan al 50% de la población, siendo la población de residentes españoles de 27.020 personas, seguida en número por los residentes portugueses.

En el Principado hay siete *comuns* (ayuntamientos), uno por cada “parroquia”. Sus nombres son Andorra la Vella (capital de país), Escaldes-Engordany, La Massana, Encamp, Sant Julià de Lloria, Ordino y Canillo. Andorra la Vella y Escaldes-Engordany son los más poblados, con más de 22.000 habitantes en el caso de la capital y más de 14.000 en Escaldes-Engordany.

De acuerdo a datos de 2019, la tasa de natalidad era de 7 nacimientos por cada 1000 habitantes, la tasa de fertilidad era de 1,41 niños por mujer y la tasa de crecimiento anual de la población, del 0,27%.

Sistema político y administrativo

El sistema político andorrano tiene forma de coprincipado parlamentario. Es una situación histórica que se ha mantenido a lo largo de los siglos y que ha sido una seña de identidad para Andorra. El jefe de gobierno es el jefe del ejecutivo, mientras que el presidente de Francia y el obispo de Urgell en España son los jefes de Estado o «copríncipes». El jefe de Gobierno actual (Cap de Govern) es Xavier Espot Zamora.

La Constitución andorrana fue aprobada el 28 de abril de 1993. A raíz de los resultados de las elecciones generales que tuvieron lugar el 7 de abril de 2019, se ha formado un Gobierno de coalición integrado por Demòcrates per Andorra, Liberals d'Andorra y Ciutadans Compromesos, cuyo programa pone el acento en la negociación del Acuerdo de Asociación con la UE, la sostenibilidad del sistema de pensiones y del sistema de salud pública, avances en transición energética y sostenibilidad, y un programa de transparencia y participación ciudadana.

El Principado de Andorra mantiene buenas relaciones con los países de su entorno, en especial con España y Francia. Es miembro de las principales organizaciones internacionales y europeas (Naciones Unidas y organismos de su sistema, Consejo de Europa, OSCE). Además, forma parte de la Organización Internacional de la Francofonía y, desde 2004, del Sistema de Cumbres Iberoamericanas. En 2020, se convirtió en el 190º país miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y acogió de forma semipresencial la XXVII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en 2021.

Aunque utiliza el euro, Andorra no forma parte de la zona del euro ni de la Unión Europea. El país no tiene moneda propia ni banco central. Antes de la introducción del euro, Andorra utilizaba la peseta española y el franco francés.

Vida cotidiana

Transporte

Todas las empresas de transporte público de Andorra son reguladas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Hay líneas regulares nacionales e internacionales, cuya información se puede consultar en la web [Transport públic](#) del Gobierno de Andorra. En esta misma web, se puede consultar información sobre taxis y transporte aéreo.

Desde Andorra, se puede viajar en autobús directamente hasta Barcelona (ciudad y aeropuerto) y a la estación de tren y a la estación de autobús de Lleida, desde donde se puede conectar con Madrid y con otras ciudades españolas. También hay vuelos directos a Madrid desde el aeropuerto de la Seu d'Urgell.

El servicio de taxis en Andorra funciona de forma similar a España. Las paradas de taxi en el Principado de Andorra suelen estar ubicadas en las calles más céntricas y comerciales, así como en los principales lugares de interés. El servicio de taxis suele hacerse de forma habitual desde las propias paradas o por teléfono. Las principales paradas se encuentran en la Avenida Meritxell, 94-96 y la Avenida Tarragona, 42-44 de Andorra la Vella; y la Avenida Carlemany 35, la Plaza Santa Anna, y el Hospital *Nostra Senyora de Meritxell* de Escaldes-Engordany.

- Centro de reservas de *taxi exprés*, teléfono: (+376) 812 345
- *Associació de taxistes d'Andorra*: (+376) 863 000

Horarios

Los horarios de apertura de oficinas o de comidas son similares a los de España, aunque los de apertura de comercios son más amplios, permaneciendo abiertos también los domingos y festivos.

En Andorra hay cuatro días al año en los que es obligatorio el cierre de todos los establecimientos (tiendas, bancos, bares, grandes almacenes, servicios). Son el 25 de diciembre, el 1 de enero, el 14 de marzo (día de la Constitución andorrana) y el 8 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de Meritxell (Patrona de Andorra).

Ocio – qué ver y hacer

La importancia del turismo y el comercio hacen que éstas sean dos actividades preferidas de los residentes y visitantes.

Además, Andorra limita al norte con Francia y al sur con España, lo que invita a la realización de escapadas de fin de semana a los pueblos cercanos de estos dos países o a disfrutar en Andorra de la práctica del senderismo, montañismo o esquí. El país cuenta con [instalaciones](#) deportivas públicas para la práctica del fútbol, el baloncesto o la natación, además de [estaciones de esquí](#) o lugares para el relax y actividades termales.

Se pueden realizar actividades culturales, visitando [museos](#) y casas-museo dependientes del Gobierno de Andorra y de los comuns, museos privados, como el [Museo Carmen Thyssen Andorra](#), o decantarse por conocer las [iglesias románicas](#) del país.

Choque cultural

No podemos hablar de choques culturales entre España y Andorra aunque sorprenderá que la población utilice catalán y castellano de forma habitual, combinando ambas lenguas en la misma conversación.

En la televisión andorrana los locutores utilizan el catalán, lengua oficial de país, pero no se incluyen subtítulos para las entrevistas en castellano y francés porque se entiende que la población general comprende las tres lenguas.

LISTAS DE CONTROL DE TRÁMITES

Profesorado de nueva incorporación al programa / país

Documentación requerida para la obtención del permiso de inmigración e inscripción consular

Funcionarios

- Impreso de solicitud para la obtención del Permiso de Inmigración
- Declaración jurada relativa a antecedentes penales
- Declaración de inscripción en el *comú* (ayuntamiento)
- Hoja de firma
- Una fotografía reciente a todo color (35 x 45 mm)
- Fotocopia del DNI
- Formulario para la inscripción consular
- Fotocopia de la toma de posesión

Residencia (dependiendo de la situación del funcionario, debe presentar uno de los siguientes documentos):

- Fotocopia del contrato de alquiler
- Certificado acreditativo del domicilio en el Principado de Andorra
- Certificado de convivencia + contrato de alquiler o escritura de la persona con la que se conviva

Certificado de estado civil:

Si el funcionario está casado:

- Si viene solo: fotocopia del libro de familia
- Si viene la pareja: certificado de matrimonio del Registro Civil (con la Apostilla de la Haya)

Si el funcionario está divorciado o separado:

- Certificado del Registro Civil o sentencia judicial

Si el funcionario está soltero:

- Declaración jurada

Familiares

- Impreso de solicitud para la obtención del Permiso de Inmigración
- Declaración de inscripción en el *comú* (ayuntamiento)
- Hoja de firma
- Una fotografía reciente a todo color (35 x 45 mm)
- Fotocopia del DNI
- Para los hijos, certificado de nacimiento del Registro Civil (con la Apostilla de la Haya)
- En caso de hijos mayores de 21 años, fotocopia de la matrícula del centro educativo en donde estén matriculados
- Formulario para la inscripción consular

Retorno a España / Cese en el programa

Trámites en Andorra.

- Baja (y devolución de la tarjeta de residencia) en el servicio de inmigración andorrano
- Baja en el *comú*
- Baja del registro de matrícula consular (aportando la dirección postal de España en la que se va a residir): [más información y documentación a presentar](#).
- En caso de que tenga que realizar mudanza: Certificado de fecha prevista de cese (firmado por la Consejería de Educación en Andorra)

Importación de mobiliario y efectos personales por traslado de residencia (retorno a España): FRANQUICIA DE DERECHOS E IVA

Para la Aduana española:

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de baja en el Registro de Matrícula del Consulado de España
- Relación (valorada) de los efectos, sellada por el Consulado
- Certificado de Alta en el Ayuntamiento donde vaya a residir con fecha de alta posterior a la de la Baja Consular
- Solicitud por escrito de la franquicia a las autoridades aduaneras españolas

Para la Aduana andorrana:

- Certificación de Baja Definitiva (*Govern d'Andorra – Servei d'Immigració*)
- Certificación de Baja del *comú* de residencia

Si traslada un vehículo, deberá aportar además:

- Factura, documento de compra del vehículo o certificación de valoración
- Certificado del *Ministeri d'Economia* de inscripción del automóvil en el *Registre de Vehicles*
- Fotocopia de la ficha técnica una vez dado de baja el vehículo en el *Ministeri d'Economia*

ENLACES, SIGLAS Y DIRECCIONES WEB ÚTILES

Información general sobre el país

- [Embajada de España en Andorra](#)
- [Consulado de España en Andorra](#)
- [Andorra, ficha país de la Oficina de Información Diplomática](#)
- [Andorra, Aduana](#)
- [Andorra, Gobierno_](#)
- [Andorra, Cultura](#)
- [Andorra, Deporte](#)
- [Andorra Telecom](#)
- [Agencia de Aduanas](#)
- [DKV Andorra](#)
- [Electricidad \(FEDA Andorra\)](#)
- [Estadística](#)
- [Inmigración](#)
- [Meteorología](#)
- [Movilidad y transporte público](#)
- [Policía de Andorra](#)
- [Protección civil de Andorra](#)
- [Transporte Público de Andorra](#)
- [Turismo de Andorra](#)
- [Visit Andorra](#)

Información sobre la educación en el país

- [Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior de Andorra](#)
- [Universitat d'Andorra \(UdA\)](#)

Información sobre el español

- [Colegio Español María Moliner](#)
- [Consejería de Educación de España en Andorra](#)
- [Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra en materia educativa \(BOE 22 de marzo de 2005\) \(ratificado por las autoridades andorranas el 17/5/2007\)](#)
- [Acuerdo en materia de acceso a la universidad entre el Reino de España y el Principado de Andorra, hecho en Madrid el 4 de mayo de 2010 \(BOE del 1 de noviembre de 2010\)](#)

Siglas

<i>AICLE</i>	Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras
<i>ATI</i>	Aula de Trabajo Individualizado
<i>CEMM</i>	Colegio Español María Moliner
<i>CIDEAD</i>	Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia
<i>CPCE</i>	Comisión de participación de la comunidad escolar
<i>DELE</i>	Diploma de Español como Lengua Extranjera de Instituto Cervantes
<i>GT</i>	Grupo de trabajo
<i>IVA</i>	Impuesto sobre el valor añadido
<i>NEAE</i>	Necesidades específicas de apoyo educativo
<i>NEE</i>	Necesidades educativas especiales
<i>NOFC</i>	Normas de organización y funcionamiento del centro
<i>PGA</i>	Programación general anual
<i>SEE</i>	Sistema Educativo Español
<i>SEA</i>	Sistema Educativo Andorrano
<i>SEF</i>	Sistema Educativo Francés

